PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 101-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE JUZGAMIENTO DEPORTIVO Y ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, INCLUYENDO EL MATERIAL REGLAMENTARIO REQUERIDO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ENCUENTROS, TORNEOS Y FESTIVALES EN EL DEPORTE FORMATIVO, DEPORTE ASOCIADO, DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE COMPETITIVO, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL IDERF 2026.

ADENDA No. 2
(22 DE ABRIL DE 2026)

El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se permite informar a los interesados que expide la presente Adenda No. 2 al proceso de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

En el marco del desarrollo del proceso y como resultado de la revisión técnica interna adelantada por la entidad, se evidenció la necesidad de ajustar los valores del ítem No. 10 del presupuesto oficial, denominado **"TENNIS DE CAMPO"**.

Lo anterior, en razón a que los valores inicialmente publicados presentan un error de digitación, por lo cual no corresponden al valor unitario promedio del mercado para este tipo de bienes. Específicamente, se identificó que los valores fueron intercalados de manera incorrecta con las características técnicas del bien, generando inconsistencias en la presentación del ítem.

Se precisa que esta situación no obedece a una modificación del estudio de mercado ni a una variación en los precios analizados por la entidad, sino a un error formal en la transcripción de la información dentro del presupuesto oficial. No obstante, dicha inconsistencia puede inducir a interpretaciones erróneas por parte de los oferentes y afectar la adecuada estructuración de las propuestas económicas, así como la correcta ejecución del contrato.

En ese sentido, se hace necesario realizar el ajuste correspondiente, con el fin de corregir la información y garantizar la coherencia entre las especificaciones técnicas y los valores unitarios del ítem, manteniendo la correspondencia con el estudio de mercado previamente realizado y las condiciones reales del sector.

La presente modificación se fundamenta en los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, así como en el deber de selección objetiva previsto en la Ley 1150 de 2007. Así mismo, se expide conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, que faculta a las entidades estatales para modificar los documentos del proceso mediante adendas antes de su cierre.

La entidad considera procedente efectuar el presente ajuste, con el propósito de garantizar la claridad, precisión y consistencia de los documentos del proceso, sin que ello implique modificación de la naturaleza del objeto contractual ni alteración del estudio de mercado.

Finalmente, se deja constancia de que la presente modificación se realiza dentro del término legal permitido, previo al cierre del proceso, en garantía de los principios que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, se MODIFICA el **1.10 PRESUPUESTO OFICIAL APROXIMADO Y FORMA DE PAGO**el cual quedará así:"

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

DEPORTES INDIVIDUALES				Presupuestó oficial		
No	DEPORTE	CARACTERISTICAS TECNICAS		VALORES		
		CETGORIZACION DE LOS JUECES	CATEGORÍA DEL EVENTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR DEL IVA SI APLICA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	NATACIÓN	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	479.500	91.105	570.605
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	274.000	52.060	326.060
2	PATINAJE Y SKATEBOARDING	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	528.500	100.415	628.915
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	347.300	65.987	413.287
3	CICLISMO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	576.000	109.440	685.440
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	432.000	82.080	514.080
		1 Juez recreativo o Municipal de recorrido motorizado	Jornada	288.000	54.720	342.720
		1 Juez recreativo o Municipal de recorrido pie en tierra	Jornada	216.000	41.040	257.040
4	CILISMO BMX	1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	377.500	71.725	449.225
		1 Juez de recorrido	Jornada	226.500	43.035	269.535
5	ATLETISMO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	302.000	57.380	359.380
6	TEJO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	528.500	100.415	628.915
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	362.400	68.856	431.256
		1 pisador	Jornada	226.500	43.035	269.535
7	MAXI, MINI O MACRO TEJO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	528.500	100.415	628.915

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	377.500	71.725	449.225
		Pisador	Jornada	377.502	71.725	449.227
8	AJEDREZ	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	453.000	86.070	539.070
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	302.000	57.380	359.380
9	TENIS DE MESA	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	719.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	377.500	71.725	449.225
10	TENIS DE CAMPO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	528.500	100.415	628.915
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070
		1 Caddies	Jornada	196.300	37.297	233.597
11	KARATE DO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070
12	TAEKWONDO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	377.500	71.725	449.225
13	GIMNASIA	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	755.500	143.450	898.450
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	604.000	114.760	718.760
14	BILLAR	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	302.000	57.380	359.380
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	181.200	34.428	215.628
15	BOXEO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070
16	BADMINTON	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

17	STEETWORKOUT O PARKOUR	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070
18	LEVANTAMIENTO DE PESAS	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	679.500	129.105	808.605
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070
19	JUDO	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	453.000	86.070	539.070
20	ESGRIMA	1 Juez Nacional o Federado	Jornada	604.000	114.760	718.760
		1 Juez recreativo o Municipal	Jornada	302.000	57.380	359.380
VALOR TOTAL DEPORTES INDIVIDUALES				**$ 20.189.202**	**$ 3.835.948**	**$ 24.025.150**

MODIFICA el cronograma de actividades el cual quedará así:

ENTREGA DE PROPUESTAS	27 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 9:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	27 DE ABRIL DE 2026	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF) carrera 3ª No 14ª-68 Coliseo Futsal (Barrio Coburgo) de Fusagasugá
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	28 DE ABRIL DE 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR	DEL 29 DE ABRIL DE 2026 AL 4 DE MAYO DE 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	5 DE MAYO DE 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	6 DE MAYO DE 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	7 DE MAYO DE 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	8 DE MAYO DE 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Las demás no sufren modificación

ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL (E)

Proyectó: NMMU-Asesor Jurídico
Reviso y Aprobó: EAGF-Secretaria General